

Ambato, 21 de Marzo de 2017

Señor
Diego Francisco Dávila Ortega
Presente

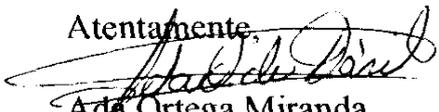
De mi consideración.

Cúmpleme manifestarle por encargo de la Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía DAVCAM SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA-LTDA. Celebrada en esta fecha, que Ud. ha sido reelegido como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de TRES AÑOS contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Los deberes y atribuciones del Gerente, constan en el artículo Décimo Segundo y Décimo Tercero del estatuto social de la compañía, el mismo que a su vez se encuentra elevado a escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Ambato, el 14 de Mayo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 25 de Mayo del mismo año, bajo el número 366.

El Gerente General ostenta la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Usted se servirá expresar su razón de aceptación al cargo para el cual ha sido designado, al pie de la presente.

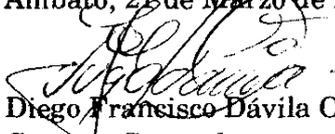
Atentamente,


Ada Ortega Miranda
Secretario Ad-hoc

Razón de la Aceptación.

Por la presente razón en forma expresa dejo sentada mi aceptación al cargo de Gerente General de la compañía DAVCAM SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA.LTDA., labor que lo realizaré con esmero y sacrificio, por el período de TRES AÑOS conforme el nombramiento que antecede.

Ambato, 21 de Marzo de 2017


Diego Francisco Dávila Ortega
Gerente General
c.c. 1803028404
Miraflores-Conjunto Callejas-Casa # 4- Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 3185



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2510
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	252
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

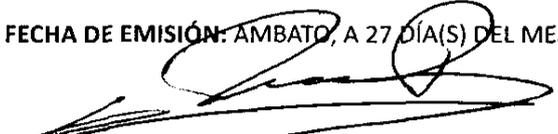
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAVCAM SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DAVILA ORTEGA DIEGO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1803028404
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO